RESOLUCIÓN No 2088
(20 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No 00-01 DE 2026, CUYO OBJETIVO ES SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA *"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), MEDIANTE EL SUMINISTRO Y ENTREGA A TODO COSTO DE RACIONES Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES QUE RIGEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"*

El alcalde Municipal de Santa Rosa, Bolívar, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Santa Rosa, Bolívar viene adelantando el proceso de contratación cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto la ***"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), MEDIANTE EL SUMINISTRO Y ENTREGA A TODO COSTO DE RACIONES Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES QUE RIGEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL".***

Que, para tal efecto, se elaboraron los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, documentos que podían consultarse en el SECOP II de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Publicación del aviso de convocatoria pública	4 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	4 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	4 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	4 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 4 al 19 de noviembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN No 2088
(20 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No 00-01 DE 2026, CUYO OBJETIVO ES SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA *"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), MEDIANTE EL SUMINISTRO Y ENTREGA A TODO COSTO DE RACIONES Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES QUE RIGEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"*

Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	19 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	20 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	20 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	24 de noviembre de 2026 Hora: 10:00 a.m.	Municipio de Santa Rosa Bolívar, alcaldía Municipal de Santa Rosa - Bolívar, Plaza principal. Realización virtual a través de la aplicación Google meet
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta 26 de noviembre de 2026, 5:00 p.m.	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	27 de noviembre de 2026, hasta las 7:00 p.m. (sujeto al límite legal aplicable)	SECOP II - Portal único de contratación -
Fecha de cierre	3 de diciembre de 2026, 9:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	3 de diciembre de 2026, 9.15 a.m.	SECOP II - Portal único de contratación -
Publicación del informe preliminar de evaluación	7 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 9 al 15 de diciembre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II - Portal único de contratación -
Respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar y Publicación del informe final de evaluación	16 de diciembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN No 2088
(20 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No 00-01 DE 2026, CUYO OBJETIVO ES SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA *"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), MEDIANTE EL SUMINISTRO Y ENTREGA A TODO COSTO DE RACIONES Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES QUE RIGEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"*

Audiencia de adjudicación	18 de diciembre de 2026, 2:00 p.m.	Municipio de Santa Rosa Bolívar, alcaldía Municipal de Santa Rosa - Bolívar, Plaza principal. Realización virtual a través de la aplicación Google meet.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 de diciembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación -
Firma del Contrato	21 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	22 de diciembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación -
Aprobación de garantías	23 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co

Que, la modalidad contractual que corresponde para la selección del contratista es de **LICITACIÓN PÚBLICA** según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que, para el proceso de selección, el municipio de Santa Rosa – Bolívar, ha estimado el valor del contrato a celebrar en la suma de **SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($629.863.830.00)** el cual incluye costos directos e indirectos.

El valor del contrato será amparado con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP EDUCACIÓN – Alimentación Escolar, de acuerdo con lo autorizado mediante el Acuerdo Municipal No. 014 del 21 de noviembre de 2024, "*Por medio del cual se autoriza al Alcalde del Municipio de Santa Rosa, Bolívar para comprometer vigencias futuras excepcionales con cargo a los presupuestos de gasto de inversión de las vigencias fiscales 2025, 2026 y 2027, para la financiación del proyecto de inversión en el sector educación denominado FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA*".

Que, durante el término de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones se presentó UNA (01) observación a dicho documento la cual fue atendida dentro del término establecido.

RESOLUCIÓN No 2088
(20 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No 00-01 DE 2026, CUYO OBJETIVO ES SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA *"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), MEDIANTE EL SUMINISTRO Y ENTREGA A TODO COSTO DE RACIONES Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES QUE RIGEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"*

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo el monto del presupuesto oficial estimado, este proceso de selección NO se limitará exclusivamente a MIPYMES.

Que se cumplieron las etapas previas a la expedición del acto de apertura del proceso de selección, tal como lo dispone la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Que, mediante el presente acto, se hace la convocatoria a las veedurías y a la ciudadanía en general con el fin de que adelanten el control que consideren pertinente sobre el proceso de selección contractual.

Que el Pliego de Condiciones, los Estudios y Documentos Previos, así como los demás documentos que se expidan en virtud del proceso de selección, pueden ser consultados electrónicamente a través del SECOP II.

Que se requiere de la designación del Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección contractual para que cumpla con las siguientes funciones:

1. Conceptuar desde el ámbito de sus competencias sobre los documentos y actos del proceso, y proponer las modificaciones de los mismos, si a ello hay lugar.

2. Verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes previstos en los pliegos de condiciones, respecto de las ofertas presentadas, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en dichos pliegos.

3. Presentar los respectivos informes de evaluación y recomendar al alcalde municipal el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada y proyectar las respuestas a las observaciones al respectivo informe de evaluación.

4. Recomendar procedimientos que mejoren la eficiencia y economía del proceso de selección contractual, así como definir conflictos de interpretación de las normas

RESOLUCIÓN No 2088
(20 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No 00-01 DE 2026, CUYO OBJETIVO ES SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA *"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), MEDIANTE EL SUMINISTRO Y ENTREGA A TODO COSTO DE RACIONES Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES QUE RIGEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"*

de contratación, respetando en todo caso los principios que rigen la actividad contractual.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP No 00-01 DE 2026**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto la ***"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), MEDIANTE EL SUMINISTRO Y ENTREGA A TODO COSTO DE RACIONES Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES QUE RIGEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL".***

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones y los demás documentos y actos que se expidan en desarrollo del proceso de selección estarán disponibles y podrán ser consultados y retirados desde la fecha del acto de apertura, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

ARTÍCULO TERCERO: El proceso de selección se llevará a cabo a través de la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA.**

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca la participación de la comunidad mediante el mecanismo de las veedurías ciudadanas y ciudadanía en general, para la presente contratación, con el fin de que ejerzan el control que consideren necesario sobre el proceso de selección contractual.

ARTÍCULO QUINTO: El proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA**, del cual se ordena apertura, se llevará a cabo mediante el cumplimiento estricto de sus etapas conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA

RESOLUCIÓN No 2088
(20 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No 00-01 DE 2026, CUYO OBJETIVO ES SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA *"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), MEDIANTE EL SUMINISTRO Y ENTREGA A TODO COSTO DE RACIONES Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES QUE RIGEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"*

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	20 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	20 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	24 de noviembre de 2026 Hora: 10:00 a.m.	Municipio de Santa Rosa Bolívar, alcaldía Municipal de Santa Rosa - Bolívar, Plaza principal. Realización virtual a través de la aplicación Google meet
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta 26 de noviembre de 2026, 5:00 p.m.	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27 de noviembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	27 de noviembre de 2026, hasta las 7:00 p.m. (sujeto al límite legal aplicable)	SECOP II - Portal único de contratación -
Fecha de cierre	3 de diciembre de 2026, 9:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	3 de diciembre de 2026, 9.15 a.m.	SECOP II - Portal único de contratación -
Publicación del informe preliminar de evaluación	7 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 9 al 15 de diciembre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP II - Portal único de contratación -
Respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar y Publicación del informe final de evaluación	16 de diciembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación	18 de diciembre de 2026, 2:00 p.m.	Municipio de Santa Rosa Bolívar, alcaldía Municipal de Santa Rosa - Bolívar, Plaza

RESOLUCIÓN No 2088
(20 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No 00-01 DE 2026, CUYO OBJETIVO ES SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA *"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), MEDIANTE EL SUMINISTRO Y ENTREGA A TODO COSTO DE RACIONES Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES QUE RIGEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"*

		principal. Realización virtual a través de la aplicación Google meet.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	18 de diciembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación -
Firma del Contrato	21 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	22 de diciembre de 2026	SECOP II - Portal único de contratación -
Aprobación de garantías	23 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: Para el proceso de selección, el Municipio de Santa Rosa - Bolívar ha estimado el valor del contrato a celebrar en la suma de **SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($629.863.830.00)** el cual incluye costos directos e indirectos.

El valor del contrato será amparado con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP EDUCACIÓN – Alimentación Escolar, de acuerdo con lo autorizado mediante el Acuerdo Municipal No. 014 del 21 de noviembre de 2024, "*Por medio del cual se autoriza al Alcalde del Municipio de Santa Rosa, Bolívar para comprometer vigencias futuras excepcionales con cargo a los presupuestos de gasto de inversión de las vigencias fiscales 2025, 2026 y 2027, para la financiación del proyecto de inversión en el sector educación denominado FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA*".

ARTÍCULO SÉPTIMO: Desígnese el Comité Asesor y Evaluador para el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP No 00-01 DE 2026**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto la "***EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), MEDIANTE EL SUMINISTRO Y ENTREGA A TODO COSTO DE RACIONES Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES QUE RIGEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL",*** el cual estará integrado

RESOLUCIÓN No 2088
(20 DE NOVIEMBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No 00-01 DE 2026, CUYO OBJETIVO ES SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA *"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), MEDIANTE EL SUMINISTRO Y ENTREGA A TODO COSTO DE RACIONES Y/O COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES QUE RIGEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL"*

así:

1. Asesor Jurídico Externo, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico.

2. Secretaria General Municipal de Santa Rosa Bolívar, quien adelantará la verificación técnica y de condiciones de experiencia.

3. Secretario de Hacienda Municipal de Santa Rosa - Bolívar, encargado de la verificación financiera y organizacional.

Comuníquese el contenido de la presente Resolución a las personas designadas para hacer parte del comité evaluador al cual está referido el presente artículo.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en el SECOP II, dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HARVIS BELLO ELLES
Alcalde Municipal de Santa Rosa - Bolívar

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jair Eduardo Baleta Iriarte	Asesor jurídico externo	
Revisó	Chavelis García	Profesional Universitario proceso Gestión Contractual	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			